

2018 - 2019

Erasmus

ERASMUS +

Curso 2018 - 2019

Reunión informativa

7 de noviembre de 2017

<http://estudiosestadisticos.ucm.es/erasmus>



Cristóbal Pareja Flores, vdire@estad.ucm.es

Reunión informativa

7 de noviembre 2017

Contenido

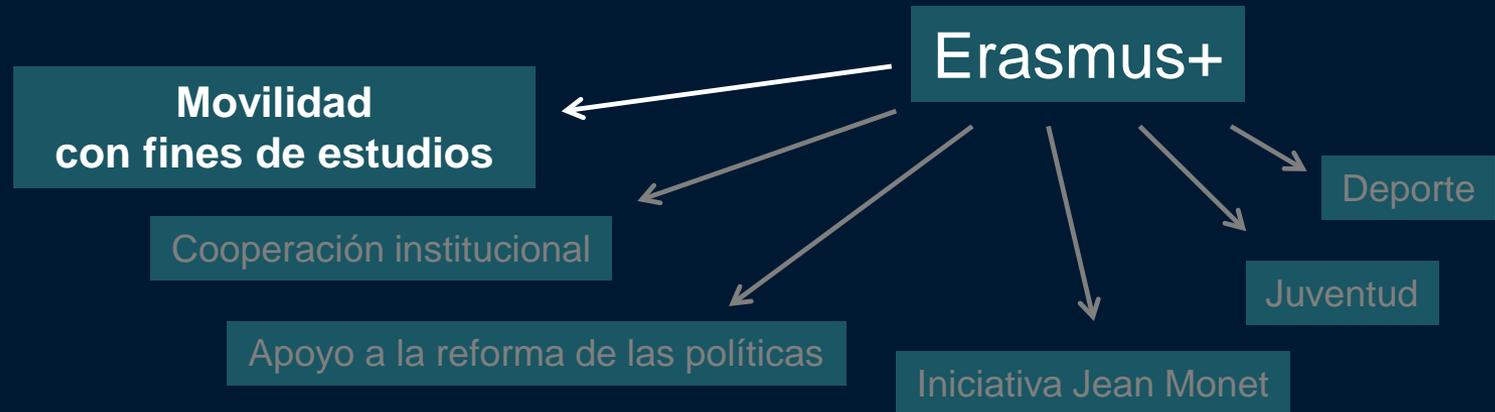
- Erasmus en general
- Erasmus, para estudiantes de la UCM (F. Estudios Estadísticos)
- Preguntas y respuestas: Juana Amorós, oficina Erasmus UCM
- Secretaría de Estudiantes, FEE: Manuel Martínez Sastre



¿Qué es Erasmus+?

EuRopean Community **A**ction **S**cheme for the **M**obility of **U**niversity **S**tudents

- **ERASMUS+** = Programa de la UE para el período 2014-2020 en el ámbito de la educación, la formación, la juventud y el deporte



Objetivos

- Lograr que el 40 % de la población (30 – 40 años) cuente con titulaciones de Educación Superior
- Reducir la tasa de abandono escolar por debajo del 10 %
- Lograr que el 15 % de adultos (25-64 %) participe en programa de aprendizaje a lo largo de su vida
- Favorecer la movilidad durante el aprendizaje: 20 % en Educación Superior y 6 % en FP inicial

Erasmus+: [...] la movilidad de estudiantes UCM a otra institución europea de educación superior con el fin de cursar estudios en otro país miembro del programa, y obtener al regreso el reconocimiento establecido en el documento “Acuerdo de estudios” – Learning Agreement (LA).

Países del programa:

- Los 28 Estados miembros de la UE
- Los países de la AELC y del EEE: Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza
- Países candidatos a la adhesión: Turquía y la Antigua República Yugoslava de Macedonia

Países socios (participación sujeta al tipo de actividad):

- Países vecinos (antiguos países Tempus)
- Países del Este, Balcánicos, Federación rusa
- Países del Mediterráneo-Sur
- Resto de países

Convenios FEE:

Dinamarca
Suecia
Francia (*)
Alemania
Italia (*)
Portugal

¿Durante cuánto tiempo?

- Estudios: 3 a 12 meses. Períodos típicos semestrales
- Prácticas: 2 a 12 meses

ERASMUS CHARTER FOR HIGHER EDUCATION 2014-2020

The European Commission hereby awards this Charter to:

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

The Institution undertakes to respect the following principles:

- Respect in full the principles of non-discrimination set out in the Programme and ensure equal access and opportunities to mobile participants from all backgrounds.
- Ensure full recognition for satisfactorily completed activities of study mobility and, where possible, traineeships in terms of credits awarded (ECTS or compatible system). Ensure the inclusion of satisfactorily completed study and / or traineeship mobility activities in the final record of student achievements (Diploma Supplement or equivalent).
- Charge no fees, in the case of credit mobility, to incoming mobile students for tuition, registration, examinations or access to laboratory and library facilities.

The Institution further undertakes to:

- When Participating in Mobility Activities - Before Mobility

- Publish and regularly update the course catalogue on the website of the Institution well in advance of the mobility periods, so as to be transparent to all parties and allow mobile students to make well-informed choices about the courses they will follow.
- Carry out mobility only within the framework of prior agreements between institutions. These agreements establish the respective roles and responsibilities of the different parties, as well as their commitment to shared quality criteria in the selection, preparation, reception and integration of mobile participants.
- Ensure that outgoing mobile participants are well prepared for the mobility, including having attained the necessary level of linguistic proficiency.
- Ensure that student and staff mobility for education or training purposes is based on a learning agreement for students and a mobility agreement for staff validated in advance between the home and host institutions or enterprises and the mobile participants.
- Provide assistance related to obtaining visas, when required, for incoming and outgoing mobile participants.
- Provide assistance related to obtaining insurance, when required, for incoming and outgoing mobile participants.
- Provide guidance to incoming mobile participants in finding accommodation.

During Mobility

- Ensure equal academic treatment and services for home students and staff and incoming mobile participants.
- Integrate incoming mobile participants into the Institution's everyday life.
- Have in place appropriate mentoring and support arrangements for mobile participants.
- Provide appropriate linguistic support to incoming mobile participants.

After Mobility

- Accept all activities indicated in the learning agreement as counting towards the degree, provided these have been satisfactorily completed by the mobile students.
- Provide incoming mobile participants and their home institutions with transcripts containing a full, accurate and timely record of their achievements at the end of their mobility period.
- Support the reintegration of mobile participants and give them the opportunity, upon return, to build on their experiences for the benefit of the Institution and their peers.
- Ensure that staff are given recognition for their teaching and training activities undertaken during the mobility period, based on a mobility agreement.

- When Participating in European and International Cooperation Projects -

- Ensure that cooperation leads to sustainable and balanced outcomes for all partners.
- Provide relevant support to staff and students participating in these activities.
- Exploit the results of the projects in a way that will maximise their impact on individuals and participating institutions and encourage peer learning with the wider academic community.

- For the Purposes of Visibility -

- Display this Charter and the related Erasmus Policy Statement prominently on the Institution's website.
- Promote consistently activities supported by the Programme, along with their results.

On behalf of the institution, I recognise that implementation of the Charter will be monitored and that violation of any of the above principles and commitments may lead to its withdrawal by the European Commission.



RECTOR

-signed-

José CARRILLO
Legal representative

E MADRID03

Compromisos del ECHE (a)

(a) Apoyo e información a los participantes:



- Publicar el catálogo actualizado y completo de asignaturas y cursos disponibles para que los estudiantes puedan decidir sobre sus opciones
- Asegurarse de la preparación correcta de los estudiantes enviados, incluyendo la competencia lingüística
- Proporcionar ayuda e información a los estudiantes enviados y acogidos en lo referente a visados y seguros

(b) Con respecto a los participantes acogidos

...

(c) Reconocimiento

...

(d) Visibilidad y sostenibilidad

...

Compromisos del ECHE (b)

(a) Apoyo e información a los participantes ✓

(b) Con respecto a los participantes acogidos: ✓

- Trato igualitario
- Integración
- Sistemas adecuados de seguimiento
- Apoyo lingüístico
- Facilitar a los estudiantes entrantes y a sus instituciones el certificado de calificaciones

(c) Reconocimiento

...

(d) Visibilidad y sostenibilidad

...

Compromisos del ECHE (c)

(a) Apoyo e información a los participantes ✓

(b) Con respecto a los participantes acogidos ✓

(c) Reconocimiento: ✓

- Aceptar las actividades acordadas en el Acuerdo de Aprendizaje
- Reconocimiento completo de las actividades cumplidas satisfactoriamente, en actividades de movilidad para estudios y, en la medida de lo posible, en la movilidad para prácticas a través de ECTS u otro sistema compatible.
- Colaborar en la reintegración de los participantes a su vuelta de manera que puedan beneficiar con su experiencia al resto de la institución

(d) Visibilidad y sostenibilidad

...

Compromisos del ECHE (d)

- (a) Apoyo e información a los participantes ✓
- (b) Con respecto a los participantes acogidos ✓
- (c) Reconocimiento ✓
- (d) Visibilidad y sostenibilidad:** ✓
 - Explotación de los resultados para maximizar el impacto
 - Publicación de la EPS (Declaración de Política Europea)
 - Publicidad de las actividades financiadas

Movilidad de estudiantes para estudios

Requisitos generales

- Nacionalidad española, o de un país de la UE o participante en Eras-mus, o tener permiso de residencia durante el período de la movilidad
- En el momento de la solicitud: estar matriculado durante este curso en un centro de la UCM, y estar realizando estudios oficiales de educación superior
- Los solicitantes deberán estar matriculados al menos en segundo año de sus estudios superiores y haber aprobado al menos el 80% de los créditos de primero, en el momento de la solicitud.
- Durante la estancia: estar matriculado en estudios oficiales de la UCM
- Acreditar el nivel requerido de la lengua de estudio en la solicitud
- Al iniciar la movilidad, tener pendiente de superar un número de créditos mínimo, según la duración de la beca que se solicite. Este número de créditos será al menos $\frac{2}{3}$ de la carga lectiva del periodo correspondiente:
 - Curso completo: $\frac{2}{3}$ de 60 créditos = 40 créditos
 - Semestre: $\frac{2}{3}$ de 30 créditos = 20 créditos
- En la FEE, ser alumno de Grado (no de máster) o de doctorado
- No haber incumplido obligaciones Erasmus antes
- No haber superado los 12 meses con una beca Erasmus en el mismo ciclo

Movilidad de estudiantes para estudios

Solicitud y selección

- Los estudiantes presentarán sus **solicitudes** en sus instituciones de origen. Se podrán solicitar varios destinos, por orden de preferencia.

Plazo de solicitud:
8 de noviembre a 29 de noviembre de 2017

- Requisito previo general: acreditar el idioma exigido según el destino

Pruebas de idioma, UCM 2017:
desde noviembre hasta el 15 de diciembre

- Criterios de selección específicos de la F. Estudios Estadísticos:

- Nota: 60%; nivel de idioma: 30%; currículum vitae: 10%
- Adecuación del perfil académico a la plaza solicitada
- Preferencia: no haber disfrutado antes de una beca Erasmus.

- Requisitos particulares adicionales de nuestra facultad:

- Adjuntar a la solicitud un certificado no oficial extraído de UCMnet donde se recoja el número de créditos superados y la nota media del expediente académico en el momento de la convocatoria

Movilidad de estudiantes para estudios

Antes de la movilidad: acuerdos con los estudiantes

- Recabar información de la universidad extranjera:
 - Sobre estudios posibles: las asignaturas adecuadas
 - La elección se plasma en el **Learning Agreement (L.A.)**:
 - Establece el programa de estudios o prácticas por realizar en la institución de destino o la empresa.
 - Incluye los requisitos de idioma pactados con la institución.
 - Sobre qué **documentación** pide la universidad extranjera, y tramitarla en plazo
 - La universidad de acogida podría cancelar la plaza Erasmus si se incumple alguno de estos trámites.
- **Convenio financiero**: Antes de iniciar la movilidad, cada estudiante deberá firmar un convenio financiero con su institución de origen.
- **Prueba de idioma**: La UE ha implantado la plataforma OLS (On-line Linguistic Support) para que los estudiantes beneficiarios de una beca Erasmus realicen además una prueba de idioma online **antes de iniciar** la movilidad **y** otra **al finalizar** la misma, ambas **obligatorias**, en el idioma de estudio en la institución de destino. Los estudiantes pueden ser seleccionados para realizar un curso online que permita mejorar sus conocimientos. En ambos casos, recibirán un correo generado a través de una aplicación informática de la UE.

Movilidad de estudiantes para estudios

Antes de la movilidad: preparación de la estancia

- **Tarjeta sanitaria europea:** Cada estudiante debe solicitarla en cualquier INSS presentando la credencial de becario Erasmus.
- **Alojamiento** en el país de destino:
Todos los trámites de gestión y el coste relacionados con la búsqueda, reserva y gestión de alojamiento del estudiante en el país de destino serán responsabilidad de cada estudiante.
- **Documentación** requerida en el país y universidad de destino:
Visado o permiso de residencia, cuando proceda, así como la documentación requerida por la universidad de destino, entregada en los plazos fijados por dicha universidad
Incumplir esto puede dar lugar a la anulación de la beca Erasmus.
- **Inscribirse en las asignaturas** fijadas en el LA en los plazos previstos por la institución de destino
- **Matricularse** en la UCM

Movilidad de estudiantes para estudios

Durante la movilidad

- **Llegada:** Cada estudiante Erasmus deberá **presentarse en la institución** de destino el día fijado por la misma, cumplir sus normas internas y permanecer en ella el período previsto.
- **Durante la estancia**, cumplimiento académico
- Las **renuncias** acarrear **perjuicios**
- **Interrupción** del período de movilidad
 - No se contemplan periodos de interrupción en movilidad de Estudiantes-Estudios.
 - En el caso de vacaciones de la empresa (Movilidad de estudiantes - prácticas en empresa) los estudiantes siguen percibiendo su beca, pero no contabiliza para el período mínimo
- **Ampliación** de la estancia
 - Acordada entre la institución de origen y destino
 - Antes de la finalización de la duración inicial prevista
 - Mediante una enmienda del convenio financiero
 - El período adicional deberá seguir al período en proceso, sin separación entre ellos (salvo vacaciones escolares/de empresa)

Movilidad de estudiantes para estudios

Tras la movilidad: reconocimiento de los logros

- **Certificado académico**
 - Emitido por la institución de acogida al finalizar el período de movilidad, confirmando los resultados del acuerdo de aprendizaje
 - La institución de origen deberá reconocer formalmente los créditos obtenidos en destino (mediante el uso de ECTS o equivalente); en el caso de estudiantes recién titulados, este requerimiento no será necesario.
- **Informe final**
 - Al finalizar la movilidad, **online**
 - Incluye una evaluación cualitativa del apoyo lingüístico recibido durante el período de movilidad
- El reconocimiento y el último abono (20%) está supeditado a: **certificado de llegada y fin de estancia, prueba OLS, informe de actividad**

Movilidad de estudiantes para estudios

Apoyo lingüístico online

(a) Objetivos

- Evaluar el nivel de competencia de la lengua en la que se realizarán los estudios o las prácticas.
- Mejorar el conocimiento de la lengua antes y durante la movilidad, mediante la realización de **cursos online**.

(b) Procedimiento

- Todos los estudiantes seleccionados (excepto nativos en la lengua de destino), deberán realizar una prueba de nivel online, cuyos resultados se comunicarán al estudiante y a la institución, lo que permitirá a ésta conocer el número de beneficiarios potenciales del curso online.
- Los estudiantes seleccionados para el curso se comprometen a su realización.
- Al finalizar su período de movilidad, todos los estudiantes deberán realizar una segunda prueba de nivel online.

Movilidad de estudiantes

Ayudas

- Los estudiantes podrán recibir una ayuda mensual, única: o bien de la UE o bien del MECD. Son incompatibles: el alumno debe elegir.
- También podrán recibir una ayuda de otros **fondos nacionales, regionales o locales**, como organismos públicos o privados, o un préstamo.
- La ayuda depende del país de destino, según su nivel de vida.

Grupo 1. Países con nivel de vida superior	Austria, Dinamarca , Finlandia, Francia , Irlanda, Italia , Liechtenstein, Noruega, Reino Unido, Suecia y Suiza
Grupo 2. Países con nivel de vida medio	Alemania , Bélgica, Chipre, Croacia, Eslovenia, España , Grecia, Islandia, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal , Rep. Checa y Turquía
Grupo 3. Países con nivel de vida inferior	Bulgaria, Eslovaquia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia, Rumanía y antigua República Yugoslava de Macedonia

CURSO ACADÉMICO 2017-2018			
Institución financiadora	Mensualidad (según grupo)	Plus (Rentas bajas)	Duración 5 meses (máximo UE)
Comisión Europea (≤ 7 meses)	300 €, 250 €, 200 €	100 €/mes	1.750 €
		-----	1.250 €

- **Becas cero:** Los estudiantes podrán recibir una ayuda mensual, única: o bien de la UE o bien del MECD. Son incompatibles: el alumno debe elegir.

Facultad de Estudios Estadísticos

Plazas curso 2018-2019

Nombre de la institución	Núm. Plazas	Meses /plaza	Idioma
Suecia - Linköping - Linköpings universitet Faculty of Arts & Sciences	--- 2	--- 10	Inglés, B1
Dinamarca - Aarhus - Aarhus University Faculty of Science and Technology	--- 2	--- 10	Inglés, CEFR C1 o TOEFL IBT 83 o IELTS 6.5
Alemania - Múnich - Ludwig-Maximilians-Universität München, Institut für Statistik	2 ---	10 ---	Alemán B1, inglés B1
Portugal - Lisboa - Universidade Nova de Lisboa Instituto Superior de Estatística e Gestão de Informação (ISEGI-NOVA)	2 ---	10 ---	Portugués: B1 Inglés: TOEFL 500,213,79 o IELTS 6
Portugal - Lisboa - Universidade de Lisboa Instituto Superior de Estatística e Gestão de Informação	2 2	6 6	Portugués: B1 Inglés: B1
Italia - Bologna - Università degli Studi di Bologna 'Alma Mater Studiorum' Facolta' di Scienze Statistiche	3 ---	9 ---	Italiano A2 Inglés B1
Italia - Firenze - Università degli Studi di Firenze Scuola di Economia di Management. Dipartimento di Statistica, informatica, applicazioni "G. Parenti"	--- 2	--- 6	Italiano B1 (Inglés B2)
Italia – Roma Università La Sapienza	2	10	Italiano B1 Inglés B2
Francia – Rennes École Nationale de la Statistique e de l'Analyse de l'Information	--- 2	--- 10	Francés (B2) Inglés (B2)

Información detallada: <http://estudiosestadisticos.ucm.es/plazas-erasmus>

Facultad de Estudios Estadísticos

Idioma

- Nivel mínimo de idioma **recomendado**: ~~B1~~ → B2
- Acreditación de idioma: <http://www.ucm.es/acreditacion-de-idioma>
- Calendario de las pruebas de idioma:

<https://www.ucm.es/data/cont/docs/3-2015-09-11-ERASMUS%20TODOS%20IDIOMAS%202015-2016.pdf>

- Algunas instituciones piden TOEFL o IELTS (y no aceptan otra cosa):

País	Cód.	UNIVERSIDAD	TOEFL			IELTS
			Written	Computer	Internet-based	
PL	LISBOA 03	UNIVERSIDADE NOVA DE LISBOA	500	213	79	6

Otras universidades: <https://www.ucm.es/avance-convocatoria-erasmus>

- Listado completo de certificados admitidos

<https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-42937//equivalenciasaclexcsim.pdf>

para inglés, francés, italiano, alemán y otros.

Calendario (borrador)

Hito	Fecha
Presentación de solicitudes (a)	[2017-nov-8, 2017-nov-29]
Publicación listado solicitudes admitidas y excluidas (*)	≤ 2017-dic-11
Plazo de subsanación (b) de admitidos y excluidos	10 días hábiles a partir de (*)
Publicación de relación provisional de adjudicación de plazas (**)	≤ 2018-ene-31
Confirmación por parte de las personas seleccionadas	10 días hábiles a partir de (**) ≤ 2018-feb-1 a 14
Publicación de relación definitiva de adjudicación de becas	≤ 2018-feb-20

(a) Además, en

secre.alumnos@estad.ucm.es

(b) Adelanto de documentos en vacaciones:

vdire@estad.ucm.es

- Solicitudes: <https://ucm.moveon4.com/locallogin/53bd38820f9d308854000001/spa>

MOVILIDAD ERASMUS+ | ESTUDIOS - TRÁMITES

DURANTE EL PROCESO DE CONVOCATORIA

- LEER DETENIDAMENTE LA CONVOCATORIA.** Esta tarea simplifica muchísimo la solicitud del estudiante y la gestión administrativa.
- ACUDIR A LAS SESIONES INFORMATIVAS PROPUESTAS POR LA FACULTAD**
- INICIAR LA SOLICITUD ONLINE CON TIEMPO SUFICIENTE.** Puede cumplimentarse en varias sesiones
- ACREDITAR EL NIVEL DE IDIOMA**
- ATENCIÓN A LOS DATOS PROPORCIONADOS EN LA SOLICITUD ONLINE.** Los errores en DNI, Nº de cuenta corriente (el solicitante debe ser titular o cotitular) o dirección de e-mail pueden originar problemas posteriores de comunicación o con los pagos.

- NO ESPERAR AL ÚLTIMO DÍA DE PLAZO PARA PRESENTAR LA SOLICITUD.** Cualquier problema informático de última hora puede complicar la entrega.

- HACER TODO LO POSIBLE PARA ENTREGAR LA SOLICITUD COMPLETA.** La subsanación documental complica los trámites, tanto al solicitante como a los gestores.

ERASMUS+

Convocatoria de Becas
2018-2019



ESTUDIANTES SELECCIONADOS

- DOCUMENTACIÓN.** La Facultad/Centro UCM informará y entregará al estudiante los documentos necesarios durante la movilidad: Carta del Estudiante Erasmus, Credencial Erasmus, certificados de llegada y salida, convenio financiero.
- ACEPTACIÓN DE LA PLAZA** asignada en los plazos establecidos
- RENUNCIAS.** Deben comunicarse a la mayor brevedad posible al centro UCM y a RR II
- DURACIÓN DE LA MOVILIDAD.** El número de meses asignados deben coincidir con los previstos por el estudiante para realizar la movilidad. La discrepancia en este dato puede afectar a los pagos posteriores. Comunicar al centro UCM cualquier variación en la duración.
- COMUNICACIÓN CON LA INSTITUCIÓN DE ACOGIDA.** La UCM comunicará a la institución de destino que has sido nominado (marzo-abril). Generalmente la institución de acogida contacta con el estudiante con instrucciones para preparar su movilidad. Mucha atención a los **plazos**. Si no has recibido noticias en un plazo razonable, comunícalo a tu centro.
- LEARNING AGREEMENT.** Preparar con atención el plan de estudios previsto. Este documento debe estar firmado por las tres partes implicadas antes del inicio de la movilidad.
- FIRMA DEL CONVENIO FINANCIERO.** La cuenta bancaria debe estar activa hasta que finalice el último pago.
- TEST ONLINE DE NIVEL DE LENGUA (OLS – Online Linguistic Support).** El estudiante recibirá el enlace en su dirección @ucm, desde la aplicación informática de la UE. Es obligatorio, previo a la salida y sin él no se realizará el pago de la beca.
- SEGUROS / ALOJAMIENTO EN DESTINO.** Tarjeta Sanitaria Europea. Ver convocatoria.

Referencias

Información complementaria

- Carta Erasmus de Educación Superior, ECHE (41 págs.)
<http://www.oapee.es/dctm/weboapee/pap/erasmus/convocatoria/2014/eche2014.pdf?documentId=0901e72b81629be1>
- Erasmus UCM: <http://www.ucm.es/euc>
<https://www.ucm.es/convocatoria-erasmus>
<https://www.ucm.es/convocatoria-alumnos>
- Avance Convocatoria 2018-2019: <https://www.ucm.es/avance-convocatoria-erasmus>
- Erasmus FEE: <http://estudiosestadisticos.ucm.es/erasmus>
- Información para personas con necesidades especiales:
<http://www.ucm.es/erasmus-discapacidad>, rrinter@ucm.es
- Recomendaciones generales para estudiantes Erasmus
<http://www.ucm.es/data/cont/docs/3-2013-06-20-RECOMENDACIONES%20ERASMUS.pdf>
- SEPIE – Servicio Español para la Internacionalización de la Educación:
<http://www.sepie.es>



http://europa.eu/rapid/press-release_IP-12-83_es.htm